

EL UNIVERSAL

26 DE AGOSTO 2006

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO INICIA OPERACIONES EN EL AÑO 2007

El viceministro de Seguridad Social, Iván Espinoza, anunció que para el primer trimestre del próximo año será creada la Tesorería de la Seguridad Social, organismo que permitirá la aplicación íntegra del nuevo sistema de seguridad social.

"En lo que queda de año queremos preparar todas las condiciones para que el año que viene podamos arrancar algunas instituciones que están previstas para irle dando paso a esa nueva institucionalidad", expresó el funcionario, de acuerdo con un comunicado de prensa del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (*Inpsasel*).

Otro de los entes que comenzará a operar en los primeros tres meses de 2007 será el Instituto Nacional de Empleo.

Según la Ley Orgánica de Seguridad Social, el esquema de provisiones debe comenzar a operar antes del mes de diciembre del próximo año, por lo que todas las instituciones relacionadas con el tema deben estar operativas para ese período.

Espinoza detalló que esto obligará a que el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) comience a transferir sus competencias actuales, a fin de llevar a cabo la eliminación progresiva de esa institución gubernamental.

Por otro lado, el viceministro de Seguridad Social manifestó que la creación de una taquilla única para la solvencia laboral permitirá que todos los organismos relacionados con el otorgamiento de ese documento puedan tener un solo registro y un sistema de cobro único.

"Cuando un trabajador entra a una empresa debe ingresar en todo el sistema. No puede ser que esté inscrito en el Seguro Social y no en el Fondo de Ahorro Unitario, tiene que estar incorporado en todo. Asimismo, vamos hacia la unificación de todo el sistema de información de las bases de datos para consolidar este gran proyecto en beneficio de todos los venezolanos", destacó.

http://www.eluniversal.com/2006/08/26/eco_art_26202D.shtml